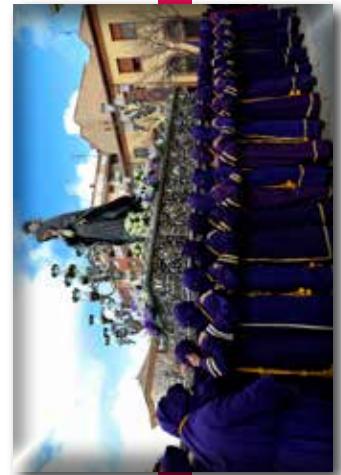




Primer Premio 2021

«Virgen de la Amargura llevada a hombros»

Paloma de Castro Fernández-Vilalrán



Segundo Premio 2021

«Ascensión»

Lina Castrillejo Burón



Tercer Premio 2021

«Procesionando a N. P. Jesús Nazareno»

Manuel González Menéndez



**PALEN
CIA**
AYUNTAMIENTO

COLABORADORES



1º Premio 2021 | «Virgen de la Amargura llevada a hombros» | Paloma de Castro Fernández-Vilalrán

XXVII CONCURSO NACIONAL DE
fotografía

Semana Santa Palencia
DECLARADA DE INTERES TURISTICO INTERNACIONAL

www.semanasantapalencia.com

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

XXVII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA SEMANA SANTA DE PALENCIA



AUTOR/A	
N. I. F.	
DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL POBLACIÓN	
TELÉFONO(S) DE CONTACTO E-MAIL	
Acepto participar en el concurso	
FIRMA	

XXVII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA SEMANA SANTA DE PALENCIA

BASES

1. PARTICIPANTES

El Concurso será de carácter nacional y podrán participar todos los autores que lo deseen, profesionales o aficionados, residentes en territorio nacional. Quedan expresamente excluidos los miembros del jurado y sus familiares, hasta segundo grado. Los premiados en ediciones anteriores con dotación económica, no podrán presentar nuevos trabajos hasta que hayan transcurrido dos años de la edición en la que recibieron el premio.

2. TEMA
El tema del concurso de fotografía es la Semana Santa de Palencia (capital), en todas sus facetas y expresiones; procesiones, Vía Crucis, tallas, pasos, cofrades, aspectos y detalles (trajes, banderas y estandartes, bandas de cometas y tambores, penitentes, etc.).

3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ajustarán a los siguientes requisitos:

- Deberán ser obras inéditas, lo que supone no haber sido premiadas en otros concursos, haber sido motivo de carteles o de cualquier otro soporte publicitario y no haber sido publicada en ningún medio de comunicación gráfico y/o digital.
- Las fotografías presentadas no deberán incluir en la imagen ningún título ni marca de agua, que identifique al autor de la misma.
- Cada participante deberá concursar con una serie de TRES fotografías que podrán ser en color o blanco y negro, y que deberán tener una unidad temática entre ellas: imágenes de una misma procesión, capuchones de distintas cofradías, pasos de un mismo estilo, etc.
- Las fotografías presentadas no podrán estar retocadas y no se admitirán montajes. Se permiten la conversión a escala de grises y los ajustes de color, siempre que no introduzcan cambios significativos.
- No se admitirán alteraciones en los niveles de densidad, contraste, color y/o saturación que modifiquen el contenido ni oculten o eliminén fondos, objetos o personas.
- El autor deberá aportar por escrito la autorización de uso de la imagen de las personas que aparezcan en primer plano o de forma en que puedan ser identificadas o identificables, así como la autorización de los padres o tutores, en el caso de menores de edad. Es necesaria la autorización expresa de las personas identificadas o identificables en las fotografías para la utilización de su imagen en aquellas finalidades que implique la participación en el concurso (ANEXO II). Quedarán excluidas las imágenes que no aporten la autorización por escrito de las personas fotografiadas que sean identificadas o identificables.

4. PRESENTACIÓN

Las obras deberán presentarse o enviarse a la sede de la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia, Plaza Zurradores 2, 34005 Palencia, indicando en el exterior del sobre "Concurso de Fotografía de Semana Santa 2022". También será válido el envío o entrega en la sede de cualquier cofradía de la Hermandad, con los mismos plazos.

El plazo de presentación de las obras será el 6 de mayo de 2022, inclusive, siendo por cuenta de los autores los gastos de envío de las mismas.

Los participantes deberán presentar la serie de tres fotografías exclusivamente en formato digital (CD o memoria USB) en dos carpetas diferentes:
• Carpeta que contenga la serie de las tres imágenes en alta resolución, con un mínimo de 40 cm, en su lado más corto, a 300 ppp en formato JPEG o TIFF
• Carpeta que contenga la misma serie de imágenes en baja resolución, que permita una rápida visualización.

Se entregará en un sobre sin remitente el soporte (CD o memoria USB) que contendrá la serie de tres fotografías con el 'lema' y otro sobre cerrado, también identificado con el lema, que contendrá el boletín de inscripción de las bases con todos los datos, una fotocopia del DNI (por ambas caras) y, en caso de ser necesario, la autorización referida en la base 3.

5. JURADO Y FALLO

La Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia designará y presidirá un Jurado, en el que estarán representados fotógrafos de reconocido prestigio y miembros de la Hermandad y se velará por estricto cumplimiento de las normas del concurso.

Su composición será la siguiente:

- Un Representante del Excmo. Ayuntamiento
- Un representante de la Excm. Diputación Provincial.
- Un representante de la Junta de Castilla y León en Palencia.
- Un fotógrafo profesional
- Un representante de Contraluz y otro de Photo3.
- Un representante de la Hermandad de Cofradías.
- Un representante de la Hermandad y de inapelable y inexplicable de los premios, si la calidad de las obras presentadas así lo aconsejara.

6. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio, dotado con 400€ y diploma
- Segundo premio, dotado de 200€ y diploma
- Tercer premio, dotado de 100€ y diploma
- Cuarto premio, dotado con 50€ y diploma
- Accésit, diploma.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

Todos los premios estarán sujetos a la retención fiscal anual correspondiente. Las obras premiadas y una selección de las no premiadas, con el consentimiento de sus autores, serán expuestas durante el año 2020.

7. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará de manera conjunta para todos los concursos convocados por la Hermandad de Cofradías (Fotografía y Dibujo y pintura), en un acto público y que irá acompañado de una exposición de las fotografías premiadas en la sede de la Hermandad, a la que serán invitados los ganadores de las misma, a la que se convocará a los premiados con la suficiente antelación.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y REPRODUCCIÓN

- a) La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes bases y renuncia a toda reclamación. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases, será resuelta también de forma inapelable por el Jurado, oído el criterio de la Hermandad.
b) Los derechos morales sobre las fotografías presentadas se les reconecerán siempre al autor (fotógrafo participante).
- c) En cuanto a los derechos de explotación de las fotografías premiadas y la selección de las no premiadas para la Exposición, la Hermandad de Cofradías dispondrá de todos los derechos de explotación, incluidos los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, de forma no exclusiva, pero sin límite temporal o geográfico. Estarán incluidos los derechos que permitan la impresión, reproducción y difusión e las fotografías en cualquier tipo de soporte (medio físico o digital) y de redes sociales.
- d) El fotógrafo participante se responsabilizará totalmente de ser el único autor de las fotografías presentadas, de poseer la propiedad intelectual sobre las mismas y de que no existan derechos de terceros. Cualquier reclamación sobre las fotografías presentadas al concurso será responsabilidad única del participante.

9. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS
Realizada la entrega de premios, los soportes en que se presentaron las fotografías estarán a disposición de sus autores en la sede de la Hermandad de Cofradías, hasta el 31 de diciembre de 2022, pudiendo ser retirados personalmente o por una persona debidamente autorizada. Transcurrida la fecha anteriormente señalada, los soportes no retirados por sus autores serán destruidos. La Hermandad de Cofradías pondrá el máximo cuidado en la conservación y manipulación de las obras presentadas, pero no responderá de las posibles pérdidas, sustracciones o deterioros que puedan sufrir las obras, por causas ajenas a la voluntad de la organización.

LEMA

Títulos de las obras

1.	
2.	
3.	

ENTREGAR, JUNTO A LAS FOTOGRAFIAS, DENTRO DE UN SOBRE EN BLANCO SIN REMITE

10. DATOS PERSONALES

En aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, se recuerda que los datos personales proporcionados por los participantes en el presente concurso se proporcionan con la finalidad de la gestión del XXVII Concurso de Fotografía de Semana Santa de Palencia, así como para el uso de las imágenes en cualquier tipo de medio, soporte o red social a través de los que se promociona el Turismo y la Cultura de Palencia. Así mismo, se informa de que el plazo de conservación de los datos será el estrictamente necesario para dichas finalidades, salvo requerimiento legal o judicial, y de que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición ante la responsable del tratamiento "Hermandad de Cofradías Penitenciales de Palencia, para el Turismo y las Artes de Palencia" en presidente@semanasantapalencia.com o en Plaza Zurradores 2, 34005 Palencia.»

La participación en este concurso está supeditada a la autorización del tratamiento de los datos personales proporcionados para las finalidades indicadas y deberá hacerse constar de forma expresa y por escrito mediante la cumplimentación del formulario correspondiente que estará a disposición de los participantes.